



COMUNICADO

Se comunica a los estudiantes de los programas de Maestría y Doctorado que de acuerdo a lo señalado en la Resolución Rectoral N° 3763-2024-CU-UNFV que aprueba el Calendario Académico 2024-I, se ha programado el 29/08/2024 último día de plazo para realizar el pago de las obligaciones ante las entidades financieras (BCP y Banco de Comercio). Así como el 30/08/2024 es el último día para el registro de matrícula.

Asimismo para evitar contratiempos de ultimo minuto, se exhorta realizar el cumplimiento de sus obligaciones respetando la fecha establecida. No está demás señalar que en esta oportunidad no habrá prórroga del Calendario Académico.

Estamos trabajando para mejorar nuestros servicios.



**Dirección
EUPG**

